



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 04510, D. F. MEXICO



OFERTA LABORAL

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a una **persona Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo** a contrato en la **Unidad Académica de Sistemas Arrecifales de Puerto Morelos, Quintana Roo** para desarrollar trabajo de investigación en el área de **Biología y ecofisiología de especies holopelágicas de *Sargassum* (sargazo)**, con un sueldo mensual de **\$25,359.20** (más 50% por zona geográfica, estímulos y prestaciones laborales), de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Contar con grado de Doctorado en Ciencias en alguna de las disciplinas relacionadas con las ciencias ambientales, de la Tierra y de la vida o campos afines.
- Haber realizado un posdoctorado en una institución de prestigio. Quienes no cumplan este punto podrán ser evaluados mediante su producción científica y experiencia profesional en el área del conocimiento.
- Tener experiencia en los siguientes temas:
 - Biología experimental de organismos acuáticos y del sargazo.
 - Desarrollo de sistemas de soporte vital y manipulación de condiciones de cultivo de organismos acuáticos y el sargazo.
 - Estudios ecofisiológicos del sargazo.
 - Evaluación de respuesta fisiológica de *Sargassum* holopelágico en el Caribe mexicano.
- Experiencia mínima de dos años en las labores anteriormente descritas.
- Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones científicas en la literatura especializada del área de conocimiento de la convocatoria, siendo primer autor en al menos un artículo.

Pruebas:

1. Presentación de un proyecto de investigación sobre la biología experimental del sargazo y sus potenciales implicaciones para comprender los florecimientos algales recientes de este grupo de algas en el Atlántico tropical. El proyecto deberá incluir un diseño experimental detallado, con una propuesta de sistema de cultivo *ex situ* apropiado para estas especies de macroalgas.

2. El proyecto será evaluado por escrito y en entrevista con la o él candidato. **Extensión máxima del proyecto (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).**

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar **el 30 de abril de 2026, a las 18:00 horas de Ciudad de México.**

Documentación a entregar:

1. Una carta, dirigida al Dr. Píndaro Díaz Jaimes, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
2. *Currículum vitae* acompañado de los documentos electrónicos probatorios que lo acrediten.
3. Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
4. Dos cartas de recomendación de personal académico que conozca la trayectoria de la persona postulante, con fecha correspondiente al proceso de la convocatoria, que serán enviadas directamente a la Secretaría Académica por quienes las suscriban.
5. Carta declaración de autenticidad y veracidad ([Formato](#)).
6. Documento solicitado en las pruebas.
7. La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 17 de abril de 2026.

El Director



Dr. Píndaro Díaz Jaimes